



217 02

Instituto Estatal de las Mujeres



\$ 13,504,045.18

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Misión

Promover e incorporar a las mujeres a la vida económica, política, social y cultural, en igualdad de oportunidades y derechos, a través de planes y programas con acciones afirmativas e incluyentes.

Visión

Ser un Instituto solidario con reconocimiento en el ámbito nacional e internacional, que a través de la incidencia en políticas públicas en los tres poderes de gobierno, consolide liderazgos y fortalezca procesos organizativos de las mujeres; garantizando el ejercicio pleno de los derechos en condiciones de igualdad y no discriminación.



Objetivos Estratégicos del Organismo Público / Alineación al Plan de Desarrollo y Programas Sectoriales

No. de Objetivo	Objetivos Estratégicos Objetivos del Plan de Desarrollo Nombre del Indicador	Clave de Alineación
01	Atender a la población víctima de violencia en el estado de Chiapas. Establecer programas preventivos contra la violencia de género, atención jurídica y psicológica de las mujeres chiapanecas. Prevención y atención a mujeres vulnerables.	240101C08
02	Incrementar la cobertura de la población informada, a través de medios de comunicación y materiales impresos sobre los derechos de las mujeres y equidad de género. Alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Dignificar la imagen de la mujer en la cultura y medios.	240301C07
03	Incrementar la cobertura de mujeres empoderadas en el estado. Disminuir la discriminación y la desigualdad del género. Índice de mujeres empoderadas en el Estado.	240401C09
04	Difundir los derechos de las mujeres en las 9 regiones del estado, a través de acciones de capacitación para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Promover una cultura de capacitación y desarrollo profesional en el sector femenino. Índice de personas formadas con perspectiva de género.	240302C03



Beneficiarios*												
Género		Zona		Población				Marginal				
Tipo	Total	Urbana	Rural	Mestiza	Indígena	Inmigrante	Otros	MA	A	M	B	MB
Gran Total Beneficiario	13,504.05	10,182.54	3,321.50	10,500.83	3,003.21	0.00	0.00	1,434.12	1,372.77	1,675.75	1,409.87	7,611.52
Persona												
Femenino	8,096.40	5,666.05	2,430.34	5,837.72	2,258.68	0.00	0.00	1,087.24	996.82	1,189.58	1,018.88	3,803.87
Masculino	5,034.65	4,143.49	891.16	4,317.74	716.91	0.00	0.00	346.89	348.32	465.45	384.08	3,489.91
Servidor público												
Femenino	269.39	269.39	0.00	241.76	27.63	0.00	0.00	0.00	27.63	20.72	6.91	214.13
Masculino	103.61	103.61	0.00	103.61	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	103.61

* Cantidades expresadas en miles de pesos.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y FUNCIONAL

F	SF	Descripción	Institucional	Inversión
H		Asistencia y Seguridad Social	12,661,646.53	842,398.65
	C	Otros Grupos Vulnerables	12,661,646.53	842,398.65
		Presupuesto Total	12,661,646.53	842,398.65

ESTRUCTURA FINANCIERA

Total	Federal	Estatal	Otros
13,504,045.18	0.00	13,504,045.18	0.00



PROYECTOS Y / O PROCESOS RELEVANTES

Nombre del Proyecto	Costo del Proyecto
Proyectos Institucionales	
Administración y distribución de recursos.	5,656,406.19
Difusión e informática.	1,215,174.14
Promoción del desarrollo integral.	1,180,305.01
Transversalización de la perspectiva de género en el sector gubernamental y población civil.	1,103,665.56
Estudios e investigaciones con perspectiva de género sobre la situación actual de las mujeres chiapanecas.	956,230.87
Fomento a la atención de mujeres vulnerables.	894,081.13
Coordinación general de acciones institucionales.	893,916.71
Otorgamiento de apoyo jurídico.	388,866.92
Previsión de incrementos salariales.	373,000.00
Proyectos de Inversión	
Programa "mujeres trabajando unidas".	842,398.65



ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y METAS 2009

H Asistencia y Seguridad Social **C Otros Grupos Vulnerables**

El Instituto Estatal de las Mujeres con la finalidad de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en particular a: "promover y fomentar las condiciones que favorezcan la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, así como garantizar la democracia, y el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", fomentará la creación de espacios para mujeres en todos los ámbitos de la vida en condiciones de equidad, paridad y no discriminación para lograr el acceso paritario a los recursos, a través del fortalecimiento organizativo y empoderamiento de las mujeres; así como institucionalizar la transversalidad de la Equidad de Género.

Para coordinar el cumplimiento de objetivos, estrategias y metas programadas en el marco de las atribuciones conferidas al Instituto, la Coordinación General de Acciones Institucionales realizará 284 acciones destacando la realización de 100 acciones para participar en las actividades de operación de proyectos y programas en temas de equidad de género y derechos de las mujeres en las 9 regiones del estado para beneficiar a 2 mil 550 personas.

Con el propósito de impulsar la participación de las mujeres en la actividad económica, el Programa Promoción del Desarrollo Integral a través de 86 acciones de capacitación y gestión para impulsar el acceso de las mujeres a recursos en igualdad de condiciones y oportunidades que los varones bajo un enfoque de desarrollo integral sustentable, así como el fortalecimiento de procesos organizativos mediante la formación de las mujeres para lograr su participación e incursión en los ámbitos económico, político y social con desarrollo sustentable. De igual manera se promoverá la igualdad de oportunidades laborales para las mujeres con la elaboración de un proyecto de iniciativa de ley para las empresas que contraten a mujeres mayores de 40 años y a través del diseño y difusión de una campaña de sensibilización a empresas e instituciones para aplicar una política salarial con igualdad de oportunidades, para que incorporen la perspectiva de género en sus organizaciones; con estas acciones se beneficiarán 4 mil 150 personas.

El programa Fomento a la Atención de Mujeres Vulnerables establecerá programas preventivos y de atención psicológica para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia en los sectores más vulnerables, proporcionando 630 atenciones psicológicas a mujeres que sufren violencia y fomentar el derecho a una vida digna libre de violencia, así mismo se realizarán 90 eventos de formación y capacitación para crear una cultura de la no violencia y 40 monitoreos y evaluaciones a escuelas que incorporan la perspectiva de género; con estas acciones se beneficiarán a 7 mil personas y 850 servidoras (es) públicas (os).

En el proyecto estudios e investigaciones con perspectiva de género sobre la situación actual de las mujeres chiapanecas se generará un diagnóstico para conocer la problemática de las mujeres indígenas en materia de equidad de género mediante la automatización de información que permita visualizar la situación de la mujeres para proporcionar elementos para la toma de decisiones así como la implementación de planes y programas, la edición de materiales informativos en español y en lenguas indígenas, y realización de talleres en instituciones académicas para transversalizar la perspectiva de



género; realizando 593 acciones entre las que destacan la emisión y difusión de publicaciones estadísticas así como el servicio que presta el Centro de Documentación "Rosario Castellanos" a usuarios que requieren información relativa a la equidad de género; beneficiando con estas acciones a 5 mil 600 personas y 160 servidoras (es) públicas (os).

La Dirección de Promoción de Igualdad de Género con su proyecto: Transversalización de la perspectiva de género en el sector gubernamental y población civil, busca promover y dar seguimiento a la incorporación de la igualdad de oportunidades y equidad de género que active la participación igualitaria de los diversos sectores, por lo que se realizarán 124 acciones entre las que destacan los eventos para promover el ejercicio pleno de los derechos de la mujer en el marco del Día Internacional de la Mujer, las pláticas y talleres de capacitación sobre temas relativos al género en el sector educativo y en dependencias del Gobierno Estatal; así mismo se realizarán eventos de capacitación para el fortalecimiento de la participación política y ciudadana de las mujeres en las Instancias municipales de la Mujer, Ayuntamientos y Sociedad Civil, con estas acciones se beneficiarán a 2 mil 810 personas y un mil 535 servidoras (es) públicas (os).

Para incorporar la perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado con el objeto de generar una impartición de justicia apegada a derecho y en condiciones de igualdad y certidumbre jurídica; el programa Otorgamiento de Apoyo Jurídico llevará a cabo 9 eventos sobre la perspectiva de género en el derecho mexicano y tratados internacionales, así como 3 propuestas de ley en materia de derechos de las mujeres, 900 atenciones jurídicas en derecho administrativo, civil, familiar, mercantil, laboral, agraria y penal; y 8 convenios de colaboración interinstitucional.

Por lo que la Unidad de Informática implementará y difundirá campañas informativas para lograr la dignificación y revaloración del papel social de las mujeres, así como el reconocimiento de sus derechos por lo que llevará a cabo 6 producciones de radio y televisión, 23 materiales impresos, 36 boletines de prensa, 44 monitoreos a programas de radio para ver si aplican el enfoque de género y 24 participaciones en medios de comunicación beneficiando a un millón 400 mil personas.

SINOPSIS DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS, PROYECTADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2008

H Asistencia y Seguridad Social **C Otros Grupos Vulnerables**

En lo que va del presente año el Instituto Estatal de las Mujeres ha concretado la firma de 10 convenios: en el marco de la firma del convenio con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se han realizado 5 más con los grupos "Las Estrellitas", "Nuevo Amanecer" y "La Pochota" de las localidades Laguna Grande y San José Morelos, municipio de Bochil, y los grupos "Las Rosas" y "Los Lirios" de las comunidades Nuevo Sonora y Nuevo Jerusalén, municipio de La Concordia; para operar proyectos productivos; así mismo se firmó el convenio de colaboración interinstitucional celebrado con la Secretaría de Educación para la traducción del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres; el convenio de colaboración y coordinación con el Instituto de Educación para Adultos (IEA) con la finalidad de establecer las bases para llevar a cabo acciones conjuntas tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos; también con la Universidad San Marcos (USAM) para establecer acciones y estrategias para que el Instituto proporcione a la Universidad asesoría en talleres, pláticas, conferencias, asesoría jurídica y psicológica a los alumnos que se encuentra inscritos y, por último, el convenio con el



Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (ICATECH), con el objetivo de sumar esfuerzos y procurar la incorporación de las mujeres a la actividad económicamente productiva.

El Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012 es un documento cercano a la gente, por que en el se plasmaron las demandas más sentidas de las 4 mil 500 mujeres representativas de las 9 regiones del Estado; por otro lado la violencia y la discriminación por cuestiones de género es una problemática social en el ámbito internacional, nacional y no menos sentida a nivel estatal, por ello se realizan acciones de capacitación en prevención y atención a la no discriminación y la no violencia logrando beneficiar a 2 mil 954 personas, adultas, adolescentes, niñas y niños; así mismo es de destacar las un mil 47 atenciones psicológicas y jurídicas que se le proporcionó a personas en riesgo o que sufren violencia a través del servicio presencial y de la línea telefónica, lada sin costo 01 800 4668537; este último es un proyecto innovador que beneficiará a mujeres de escasos recursos de todas las localidades de nuestro Estado.

Para avanzar en el acceso a la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones en este tercer trimestre del año se realizaron 289 eventos de capacitación y formación en beneficio de 19 mil 16 personas, 16 mil 557 mujeres y 2 mil 459 hombres de las 9 regiones de nuestra Entidad; abordando los temas de: prevención de la violencia, género, salud sexual y reproductiva, violencia, violencia familiar, violencia en el noviazgo, conceptos básicos de género, paternidad y maternidad afectiva, reforma del Estado, derechos de las mujeres, autoestima, liderazgo femenino; además de los talleres de chocolatería, vitrales, pintura en tele, rebozos, corte y confección, bolsas de fomi, panadería, repostería, belleza, entre otros, con la finalidad de que conozcan y sean partícipes en la construcción de una nueva cultura de vida, libre de violencia y discriminación.

También para promover y dar seguimiento a la incorporación de la igualdad de oportunidades y equidad de género en sectores gubernamentales e impulsar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, se llevó a cabo el Diplomado en transversalización de la perspectiva de género en la Administración Pública; contando con la participación de 45 servidores públicos de las diferentes Dependencias del Gobierno Estatal.

Considerando que las estrategias de difusión y comunicación representan un medio importante para sensibilizar e incidir en los cambios de patrones culturales que favorezcan la construcción de condiciones de equidad e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; se realizaron las ediciones e impresiones de 36 materiales informativos, entre los que destacan: distribución porcentual de las mujeres según condición de violencia en el ámbito laboral y lugar de trabajo, en el ámbito laboral por entidades seleccionadas, en el ámbito escolar por entidad seleccionada; además de consecuencias de la violencia, ¿Y tú sabes... qué es el SIDA?, cáncer cervicouterino, mortalidad materna, ABC de género, panorama de la violencia: denuncias, ciclos de violencia, derechos de las mujeres indígenas, entre otros; informando a 2 mil 528 personas, un mil 836 mujeres y 692 hombres.

Así mismo, se editaron 2 videos en los cuales se dan a conocer las diversas acciones emprendidas por el Instituto a favor de las mujeres, los cuales serán publicados en la página web del Instituto; se editaron 2 producciones de radio y 2 líneas editoriales de la Transversalización de la Perspectiva de Género, tipo de violencia más frecuente que se presenta en el ámbito familiar y laboral, con las entrevistas más relevantes hechas a la titular del Instituto; logrando informar a través de las diversas estaciones que conforman el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión con sede en Tuxtla Gutiérrez y sus



repetidoras en los municipios de La Trinitaria, Pichucalco, Tonalá, Ocosingo, Palenque, Tapachula, Tecpatán y San Cristóbal de las Casas, se imprimieron 30 materiales de difusión, con la finalidad de dar a conocer los derechos de las mujeres y la niñez, y se ofreció información a comunicadores (as) a través de 18 boletines de prensa, 13 entrevistas en televisión y 12 entrevistas de radios para notas informativas, beneficiando a un millón 277 mil 362 personas, 797 mil 423 mujeres y 479 mil 759 hombres.

Con las actividades a realizar por las diferentes áreas del Instituto se pretende proporcionar un total de un mil 422 atenciones jurídicas y psicológicas a mujeres vulnerables, así como capacitar a 20 mil 260 personas en temáticas de equidad de género y derechos de las mujeres, empoderando a mujeres de las regiones del Estado a través de procesos de formación en materia de equidad de género y derechos de las mujeres, asimismo, difundir información para la dignificación de la imagen de las mujeres en la cultura y los medios con una cobertura de un millón 277 mil 362 personas a través de las repetidoras del Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión.